Roman Catholic Diocese of Fall River
Southeastern MA • Cape Cod • The Islands
Office of Safe Environment

450 Highland Avenue Fall River, MA 02720
Telephone: 508-675-1311, ext. 6511 ~ Email: osechancery@dioc-fr.org

REQUISITOS DE UN AMBIENTE SEGURO PARA MINISTRAR/TRABAJAR/SERVIR COMO VOLUNTARIO EN LA DIÓCESIS

LOS TRES REQUISITOS ESENCIALES

Todas las personas mayores de 18 años deben ser aprobadas por la Oficina de Ambiente Seguro (OSE) antes de ejercer su ministerio, trabajar o ser voluntarios en la Diócesis. El proceso de aprobación comienza completando los "Tres Requisitos Esenciales" como se describe en la Política Diocesana para la Protección de los Fieles. Para los fines de los Tres Requisitos Esenciales, se utiliza el término solicitante.

1. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES

Todos los solicitantes completarán un Formulario de Reconocimiento de CORI que solicita una copia clara de una identificación con fotografía válida emitida por el gobierno, proporcionar 10 años de residencia y la verificación del formulario por parte de un representante diocesano. Si se requieren pasos adicionales en el procesamiento de una verificación de antecedentes penales y/o surge un problema con respecto a un CORI adverso, un representante de la Oficina de Ambiente Seguro se comunicará con el solicitante. Los CORI se llevan a cabo cada tres años para todos los que trabajan, son voluntarios o ministran en la Diócesis.

2. CAPACITACIÓN EN AMBIENTES SEGUROS

Todos los solicitantes deben completar la Capacitación en Ambientes Seguros. Se puede acceder a la capacitación en el sitio web de la Diócesis en https://www.fallriverdiocese.org/safe-environment/essential-three/. El solicitante debe registrarse en línea en CMG Connect bajo la Diócesis de Fall River para comenzar la capacitación **si nunca** se ha creado una cuenta. Si ya existe una cuenta, inicie sesión con sus credenciales. Una vez que el solicitante haya iniciado sesión, completará la capacitación requerida con una sesión de preguntas y respuestas. Tenga en cuenta que estos videos cubren material confidencial. Si alguien tiene alguna pregunta, comuníquese con OSE. La capacitación se renovará cada tres (3) años o cuando lo indique OSE.

Español: La capacitación en línea se ofrece en español. Elija al registrarse. **Portugués**: Una transcripción escrita de la capacitación en ambientes seguros en portugués está disponible a través de OSE. Personas con **discapacidad auditiva**: Una transcripción escrita de la capacitación en ambientes seguros está disponible a través de OSE. **Capacitación en vivo**: comuníquese con la OSE para obtener esta opción. En cada renovación, debe realizar el siguiente módulo de capacitación junto con el reconocimiento de un código de conducta.

3. CÓDIGO DE CONDUCTA

A todos los solicitantes se les proporcionará un Código de conducta de ambiente seguro correspondiente. Al realizar la capacitación en línea, se debe leer y reconocer el Código en línea. Todos los que ministran, trabajan o son voluntarios en la Diócesis siempre están sujetos a un Código de conducta. El Código de conducta no vence; sin embargo, se reconocerá cada (3) tres años junto con la realización del siguiente módulo de capacitación o cuando lo indique la OSE.

Menores de edad: (menores de dieciocho años) **no** están obligados a completar los Tres elementos esenciales. Sin embargo, un menor que sea empleado o voluntario dentro de la Diócesis y esté en contacto con menores o adultos vulnerables debe ser asignado a un adulto que cumpla con los "Tres elementos esenciales" para cumplir con sus obligaciones como empleado o voluntario. Un menor junto con el padre/tutor y el supervisor diocesano respectivo firmarán un Código de conducta juvenil diocesano cada año. Una vez que el solicitante haya cumplido dieciocho años de edad y no esté inscrito en la escuela secundaria, deberá completar los Tres Elementos Esenciales.

Cada instalación diocesana, es decir, parroquia, escuela o programa, tiene un representante que puede ayudar en el proceso de verificación del Formulario de Reconocimiento CORI. Si tiene alguna pregunta sobre el procesamiento de CORI, comuníquese con la Oficina de Entorno Seguro.